

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
GEOTEX DEL ECUADOR-GEOTEME S.A.
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2013**

En el cantón Samborondón, a los veintiuno días del mes de marzo de 2013, a las ocho horas, en las oficinas ubicadas en la vía Samborondón, Sector La Puntilla - La Aurora, Km. 2.5, Manzana I, de la Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **GEOTEX DEL ECUADOR – GEOTEME S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son: **ING. HUGO RENATO BRAVO SERKOVIC**, propietario de ocho mil trescientas treinta (8.330) acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, pagadas en un cien por ciento y con derecho a 8.330 votos; **ING. JUAN MANUEL RAYGADA LUQUE**, propietario de ocho mil trescientas treinta (8.330) acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, pagadas en un cien por ciento y con derecho a 8.330 votos; **SR. PEDRO MARCELINO PINCAY BOZADA**, propietario de ocho mil trescientas cuarenta (8.340) acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, pagadas en un cien por ciento y con derecho a 8.340 votos. Preside la sesión la ingeniera Gina Patricia Pardo Navarrete, Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el ingeniero Juan Manuel Raygada Luque, Gerente General de la compañía. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de lComisario Principal;
- 3.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido a la señora Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, como Comisario Principal de la compañía; ---
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;
- 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;
- 6.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario Principal.-----
A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

3.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido a la señora Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, como Comisario Principal de la compañía; ---

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Reelegir por periodo indefinido, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de Compañías, a la señora Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, Comisario Principal de la compañía.-----
A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los que tienen como resultado la utilidad, impuesto a la renta, participación de trabajadores y utilidad que a continuación se detalla que a continuación se detalla:-----

PERDIDA ANTES DE PART.TRABAJADORES Y DE IMPUESTO A LA RENTA	USD \$ 0
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$ 7,431.52
PARTICIPACION TRABAJADORES	USD \$ 0.00
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	USD \$ 0
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	USD \$ 0
UTILIDAD NETA	USD \$ 24,853.27

El Secretario procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;-----

Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Que la compañía no requiere contratar Auditoría Externa conforme a la ley.-----
A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice: -----

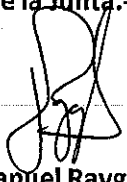
6.- Resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.---

El Gerente General de la compañía, Ing. Juan Manuel Raygada Luque, procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron negativos por lo que indica que no hay beneficios que repartir, lo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar que no hay utilidades que repartir.-----

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, La Presidenta concede un momento de réceso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -f) Ing. Juan Manuel Raygada Luque, Accionista; f) Ing. Hugo Renato Bravo Serkovic, Accionista; Sr. Pedro Marcelina Pincay Bozada; f)

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, Presidente de la Junta; f) Ing. Juan Manuel Raygada Luque, Secretario de la Junta.-Es igual a su original. Lo certifico.- -----



Ing. Juan Manuel Raygada Luque
Gerente General -Secretario de la Junta

